

MENDOZA, **08 MAY 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 7189/2026, en las que el Director de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", Esp. Ing. Luis Fabián LÓPEZ BLANCO, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Esp. Ing. Pamela ULLOA HENRÍQUEZ;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 145/2023-CD, se designó a los profesionales para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis presentado por la Esp. Ing. ULLOA HENRÍQUEZ, para obtener su título de "Magíster en Ingeniería Ambiental".

Que la Dirección General de Posgrados, sugiere dejar sin efecto la citada resolución y designar nuevos miembros para que integren el jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis presentado por la Esp. Ing. ULLOA HENRÍQUEZ.

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 49/2003-CS, Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial 160/2011 y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis de Maestría presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Ingeniería Ambiental".

Lo dispuesto en Ordenanza N° 033/2012-R, Resolución N° 069/2008-CD y Resolución Ministerial N° 2600/2023 en lo referido a requisitos que deben cumplir los Jurados propuestos, incluyendo al menos un miembro externo a la Institución.

Lo informado por la Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de abril de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 145/2023-CD por las causales expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Modelación del Estudio de Impacto Ambiental y Social de un Parque Eólico. Caso de estudio Parque Eólico Nogolí (San Luis)", presentado por la Esp. Ing. Pamela ULLOA HENRÍQUEZ, para obtener su título de "Magíster en Ingeniería Ambiental", cuyo Director de Tesis es el Esp. Ing. Gonzalo Manuel DÁVILA:

TITULARES:

- . Mgter. Paula Natalia MARTÍN (Externo)
- . Dra. Andrea TARQUINO CARBONELL (UNCuyo)
- . Esp. Ing. Patricia Susana INFANTE (UNCuyo)

SUPLENTE:

- . Esp. Ing. Luis Fabián LÓPEZ BLANCO (UNCuyo)
- . Lic. Adrián Gonzalo ATENCIO (UNCuyo)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 134/2026